



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

San José de Cúcuta, 02 de Julio de 2025

Señores  
V PROYECTO SAS  
Cúcuta

**REF: Invitación a presentar a ofertas**

La **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Mantenimiento de infraestructura para la sede Central

<b>SEDE CENTRAL</b>			
<b>CANT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR UNIT</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1	Mantenimiento de infraestructura de la sede central así: <b>PLACAS SEGUNDO PISO:</b> desmonte de manto, escarificación placa, mortero de nivelación, imprimación con emulsión, instalación de manto asfáltico, retiro e instalación de tanques, acarreo de material. <b>CANAL ESCALERAS:</b> Limpieza de canal, resane de canal, impermeabilización canal con acrílico gris <b>MANTENIMIENTO LIMPIEZA CUBIERTAS:</b> Limpieza, retiro y disposición de material vegetal. <b>SALON AUDIOVISUALES:</b> Reparación techo goteras (cinta asfáltica) reparación drywall, resane y pintura de muros.	<b>25.913.568</b>	<b>25.913.568</b>
TOTAL			<b>25.913.568</b>

En tal sentido, se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Rectoría del Colegio para realización del objeto contractual anteriormente enunciado

**REQUISITOS PARA PROPONER**

1. Se deberá presentar anexo a la propuesta: Registro Único Tributario RUT., Certificado de Cámara de Comercio si es persona natural que ejerza actividad comercial, cédula de ciudadanía.
2. Las propuestas deben referir y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta solicitud de oferta debe incluir precios unitarios y el valor total el valor debe incluir todos los costos y no será ajustable.
3. La propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, las propuestas que se presenten tachaduras y/o enmendaduras o que no cumplan con los demás requisitos señalados en los presentes términos de referencia serán rechazados.
4. Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membretada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual de los cuales se fijaran en días calendarios.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN OBJETIVA**

La selección de oferta se hará teniendo en cuenta la evaluación conjunta de las propuestas presentadas de la cual se seleccionará para la firma del contrato, la propuesta evaluada y calificada por la Rectoría del Colegio, de acuerdo a los siguientes criterios:



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

CRITERIO	PRIMERO	SEGUNDO
MENOR PRECIO	900	700
MAYOR EXPERIENCIA	1000	600

PARAGRAFO: La ponderación de los criterios se hará de la siguiente manera:

2. BAJO PRECIO: El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta de bajo precio, quedando en primer lugar en este criterio. Se considera segunda a la propuesta cuyo valor, siendo superior al primero esté más cerca de este. De igual manera se asignarán los puntajes correspondientes para los otros lugares.
3. MAYOR EXPERIENCIA: El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta cuyo proponente demuestre la experiencia para la realización del objeto contractual, experiencia que será acreditada por el número de años en el ejercicio de la actividad comercial desde la inscripción en la Cámara de Comercio. El segundo, tercer y siguientes será asignado en orden decreciente de acuerdo al número de años de experiencia en la respecta actividad.

Previamente se verificarán que las ofertas se ajusten a las condiciones de conformidad con el Estatuto de Contratación vigente, incluyendo el estudio y efectuado el análisis comparativo. La selección objetiva se hará a favor del participante cuya propuesta obtenga el mayor puntaje. En número mínimo de propuestas hábiles que se exige para no declarar desierta esta invitación será de una (1). Se entiende por propuestas hábiles aquellas que cumplan con la totalidad 25, numeral 18 y concordantes de la Ley 80 de 1993. El Colegio, se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, el contrato de la presente invitación.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta cuenta con los recursos del presupuesto de Fondos Docentes para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros No. **2.1.2.2.1.2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA** del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025; Certificado de disponibilidad expedido por el pagador del Colegio. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del Colegio.

La minuta del contrato a suscribir será de **SERVICIOS** y puede consultarse en la Secretaría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**

Atentamente,

**OSCAR CONTRERAS PABON**  
**RECTOR**



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

## INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

### ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

En San José de Cúcuta, a los 03 días de Julio de 2025 en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta, representada por: el **Rector. OSCAR CONTRERAS PABON** facultado para adelantar procedimientos previos para la contratación del Colegio, procede a evaluar la propuesta presentada para la celebración del contrato de prestación de servicios.

#### PROPONENTES

- Las ofertas fueron presentadas dentro de los términos señalados

Las propuestas presentadas por el Sr **V PROYECTO SAS**, cumplió con los requisitos de la invitación y es apto para la realización del objeto a contratar y las de los señores, no cumplieron con los requisitos de la invitación no anexaron Cámara de Comercio, quedando así según el siguiente orden de elegibilidad:

CRITERIOS	PRIMERO V PROYECTO SAS
MENOR PRECIO	900
MAYOR EXPERIENCIA	1000
TOTAL PUNTAJE	1900

La selección objetiva del Contratista se hace a favor de: **V PROYECTO SAS** por ser la propuesta más favorable, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos de la invitación, los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con los dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 en su artículo

5. En constancia se firma:

**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**  
NIT. 807.000.367-5



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

## **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

**Objeto:** Mantenimiento de infraestructura de la sede central así: PLACAS SEGUNDO PISO: desmante de manto, escarificación placa, mortero de nivelación, imprimación con emulsión, instalación de manto asfáltico, retiro e instalación de tanques, acarreo de material. CANAL ESCALERAS: Limpieza de canal, resane de canal, impermeabilización canal con acrílico gris MANTENIMIENTO LIMPIEZA CUBIERTAS: Limpieza, retiro y disposición de material vegetal. SALON AUDIOVISUALES: Reparación techo goteras (conta asfáltica) reparación drywall, resane y pintura de muros.

**Alcance:** Mejorar la infraestructura de la Institución Educativa para toda la comunidad educativa, docentes, directivos, administrativos, alumnos y padres de familia. Que debido a la ola invernal ha causado algunos daños en los techos de las instalaciones.

**Necesidad:** Dar la mejor presentación en cuanto a estructura física, y adecuación de instalaciones o áreas específicas según la necesidad en la sede central de la Institución

**Modalidad de selección del contratista:** Régimen Especial – Menos de 20 SMLMV

**Valor estimado del contrato: Veintiséis Millones de pesos M/cte (\$26.000.000,00).** Este valor se calculó teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado con la(s) siguiente(s) persona(s):

<b>=Nombre</b>	<b>Valor estimado</b>
V PROYECTO SAS	\$ 25.913.568
JL CONSTRUCCIONES SAS	\$25.984.801
R CUADRADO SAS	\$34.174.546

Se anexan los resultados del estudio de mercado.

**Riesgos y mitigación:** Incumplimiento: Pago total una vez entregado el Servicio / Orden de Servicio

**Garantías:** todo debe ser entregado en la Institución, Póliza de garantía.

Dado en Cúcuta a los 03 días de Julio de 2025.

Cordialmente,

**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector

Elaboró: Karen Manzano



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**CONTRATO DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA V PROYECTO SAS**

**CONTRATO Nro. 007**

**Fecha:** **04 DE JULIO DE 2025**

**Contratista:** **V PROYECTO SAS**  
**Nit:** **901174651-1**

**Representante legal:** **JOSE SALOMON VERA CUADROS**  
**CEDULA** **1.193.066.287**  
**NIT** **901174651-1**

**Régimen:** **COMUN**

**Objeto del Contrato:** **CLAUSULA PRIMERA:** *El objeto de la presente Orden de DE SERVICIOS, EL CONTRATISTA se compromete para con LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta, al Mantenimiento de infraestructura de la sede central así: PLACAS SEGUNDO PISO: desmonte de manto, escarificación placa, mortero de nivelación, imprimación con emulsión, instalación de manto asfáltico, retiro e instalación de tanques, acarreo de material. CANAL ESCALERAS: Limpieza de canal, resane de canal, impermeabilización canal con acrilico gris MANTENIMIENTO LIMPIEZA CUBIERTAS: Limpieza, retiro y disposición de material vegetal. SALON AUDIOVISUALES: Reparación techo goteras (conta asfáltica) reparación drywall, resane y pintura de muros. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.*

**Valor y Forma de Pago:** **CLAUSULA SEGUNDA:** *Para todos los efectos, el Contratante cancelará la suma de: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$25.913.568)*

**CLAUSULA TERCERA:** *Se cancelará el valor total una vez cumplido con el objeto de la presente orden de prestación de servicios, equivalente al 100% del valor del contrato y previa constancia expedida por el*



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

*contratante, mediante acta de liquidación final suscrita conjuntamente, en la cual se señalara que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con sus obligaciones*

**PARAGRAFO:** Los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría del Colegio.

**Duración:**

**CLAUSULA CUARTA:** La duración de la presente Orden de prestación de servicio es de (14) Días calendario a partir del **04 de Julio de 2025**

**Garantía:**

**CLAUSULA QUINTA:** EL CONTRATISTA otorgará garantía a favor de la Institución Educativa **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, por el trabajo realizado que se encuentra estipulado en el presente Contrato, consistente en una

a. póliza de cumplimiento del 10% (DIEZ) del valor del contrato con una duración del tiempo estipulado en el presente contrato y dos (2) meses más.

**Imputación Presupuestal:**

**CLAUSULA SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.** El valor que demanda este contrato se pagará con cargo al rubro No. 2.1.2.1.2.2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA de **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** DE CUCUTA, según disponibilidad No. 026 de Vigencia fiscal 2025

**PARAGRAFO:** de acuerdo al PAC existe disponibilidad de la presente vigencia.

**Inhabilidades e Incompatibilidades:**

**CLAUSULA SEPTIMA:** Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º y siguiente de la Ley 80 de 1.993, por lo tanto todos los efectos legales del presente Contrato, El Contratista declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.

**Situación Jurídica:**

**CLAUSULA OCTAVA:** De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Municipio, sino que se encuentra en



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

*calidad de Contratista Independiente. En consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales.*

**Caducidad:**

**CLAUSULA NOVENA: LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA por medio de acto administrativo motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

**PARAGRAFO:** Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.

**Multas:**

**CLAUSULA DECIMA:** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del Contratista.

**Clausula Penal Pecuniaria:**

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA:** En caso de que el CONTRATANTE declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a éste la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contrato.

**PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza para que se descuente el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única.

**Cesión:**

**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin la



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**Gastos:**

autorización por escrito a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA. **CLAUSULA DECIMA TERCERA** Todos los gastos que demande la legalización de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA.

**Modificación y Terminación Unilateral Del Contrato**

**CLAUSULA DECIMA CUARTA:** El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1.993, igualmente **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos y por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la misma ley. A) Por mutuo acuerdo B) Incumplimiento de las obligaciones.

**Legalización:**

**CLAUSULA DECIMA QUINTA:** La legalización del presente contrato se entenderá una vez el CONTRATISTA cumpla a cabalidad con el lleno de los requisitos y documentación requeridos para la celebración del contrato.

**Documentos:**

**CLAUSULA DECIMA SEXTA:** Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la Cámara de Comercio, y demás documentos anexos.

**EL CONTRATANTE:**

  
OSCAR CONTRERAS PABÓN  
Rector

**EL CONTRATISTA:**

  
JOSE SALOMON VERA CUADROS  
Representante Legal  
V PROYECO SAS  
NIT 901174651-1

**SUPERVISOR**

  
KAREN YORANY MANZANO JAUREGUI  
PAGADORA




**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**ACTA DE INICIACION**  
**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA**  
**CONTRATO DE SERVICIOS N° 007 DE 04 DE Julio DE 2025**  
**FECHA DE LEGALIZACION: 04 DE Julio DE 2025**  
**Fecha: 04 DE Julio DE 2025**

**OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a Mantenimiento de infraestructura de la sede central así: PLACAS SEGUNDO PISO: desmonte de manto, escarificación placa, mortero de nivelación, imprimación con emulsión, instalación de manto asfáltico, retiro e instalación de tanques, acarreo de material. CANAL ESCALERAS: Limpieza de canal, resane de canal, impermeabilización canal con acrílico gris MANTENIMIENTO LIMPIEZA CUBIERTAS: Limpieza, retiro y disposición de material vegetal. SALON AUDIOVISUALES: Reparación techo goteras (conta asfáltica) reparación drywall, resane y pintura de muros. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

**CONTRATISTA:** JOSE SALOMON VERA CUADROS  
**RAZON SOCIAL:** V PROYECTO SAS  
**PLAZO INICIAL:** 14 DIAS  
**FECHA DE INICIACION:** 04 de julio de 2025  
**VALOR INICIAL:** El valor del contrato es VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$625.913.568)  
**RUBRO PRESUPUESTAL N°** 2.1.2.2.1  
**DESCRIPCION RUBRO:** MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIGENCIA FISCAL 2025  
**FORMA DE PAGO:** CONTADO  
**REGIMEN:** COMUN

En las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, el suscrito Rector del Colegio en calidad de supervisor y el señor JOSE SALOMON VERA CUADROS – V PROYECO SAS identificado con NIT N° 901174651-1 se reunieron para dejar constancia por medio del presente, sobre la iniciación del contrato SERVICIOS No 007 del 04 de julio DE 2025

  
**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector  
**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**  
NIT. 807.000.367-5

  
**JOSE SALOMON VERA CUADROS**  
V PROYECTO SAS  
901174651-1  
Contratista

  
**KAREN MANZANO JAUREGUI**  
Supervisor



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE  
HACE CONSTAR:**

Que, la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, requiere el **SERVICIO Mantenimiento de infraestructura de la sede central así: PLACAS SEGUNDO PISO: desmonte de manto, escarificación placa, mortero de nivelación, imprimación con emulsión, instalación de manto asfáltico, retiro e instalación de tanques, acarreo de material. CANAL ESCALERAS: Limpieza de canal, resane de canal, impermeabilización canal con acrílico gris MANTENIMIENTO LIMPIEZA CUBIERTAS: Limpieza, retiro y disposición de material vegetal. SALON AUDIOVISUALES: Reparación techo goteras (conta asfáltica) reparación drywall, resane y pintura de muros**, para la sede central de la Institución Educativa Colegio Rafael Uribe Uribe. De acuerdo a la propuesta adjunta y aceptada.

Que, el perfil requerido es el siguiente, En cuanto: A) **Capacidad Jurídica:** Ser persona natural que ejerza actividad comercial o jurídica con facultad para obligarse por si mismo sin el consentimiento o autorización de otro, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. B) **Experiencia:** Haber realizado actividades similares al objeto de este contrato, relacionada con el suministro de estos elementos, mínimo un (1) año de experiencia. C) **Idoneidad:** Tener dentro de las actividades del establecimiento de comercio el suministro de estos elementos o bienes. D) **Capacidad Operativa:** El proponente deberá tener oficina en donde funcione el establecimiento abierto al público.

Que, apreciada la documentación presentada por el señor(a) **JOSE SALOMON VERA CUADROS** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.193.066.287**, representante legal de **V PROYECTO SAS con NIT 901174651-1** se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas de experiencia comercial, definida para el Colegio para cumplir el objeto contractual.

Que, considera la documentación se pudo establecer que el señor(a) **JOSE SALOMON VERA CUADROS** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.193.066.287**, representante legal de **V PROYECTO SAS con NIT 901174651-1**, cumple con las condiciones de experiencia e idoneidad comercial que fue definida como básica por el Colegio para atender el objeto del presente Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**

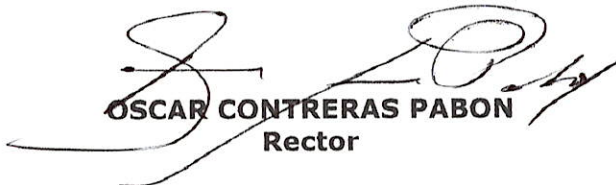
Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior el señor(a) **JOSE SALOMON VERA CUADROS** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.193.066.287**, representante legal de **V PROYECTO SAS con NIT 901174651-1** es capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la **PRESTACION DE SERVICIOS** requeridos por el Colegio.

Que, el Contrato de Prestación de Servicios se ajustará a las disposiciones vigentes sobre Contratación Estatal entre otros la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y decreto 066 de 2008 y a la Circular N° 005 del 12 de febrero de 1.999, de la Procuraduría General de la Nación y el Artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1.998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente constancia, a los 18 días del mes de Julio de 2025.

  
**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**INSTITUCION EDUCATIVA  
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA  
ACTA DE LIQUIDACION FINAL  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 007 DEL 04 de Julio 2025**

**OBJETO:** SERVICIO  
**CLASE DE ADJUDICACION:** Invitación Directa  
**FECHA DE INICIACION:** 04 de Julio de 2025  
**PLAZO INICIAL:** 14 DIAS

**VALOR INICIAL:** Veinticinco millones novecientos trece mil quinientos sesenta y ocho pesos M/CTE (\$25.913.568) una vez cumplido el objeto del Contrato, previa Certificación estipulada en la presente Acta

**FORMA DE PAGO:** Contado

**CONTRATISTA:** JOSE SALOMON VERA CUADROS  
**RAZON SOCIAL:** V PROYECTO SAS

**RUBRO Y DESCRIPCION  
PRESUPUESTAL:** 2.1.2.2.1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

**REGIMEN:** COMUN

**CONSTANCIA**

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos en Constancia,

1. Que, la Institución Educativa RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta certifica que el Objeto fue ejecutado a cabalidad por el Contratista y así mismo el Contratante recibió a **ENTERA SATISFACCION** lo estipulado en el Contrato y canceló el valor total, de acuerdo a la Orden de Pago N° 030 Que en la presente Acta, no exime al Contratista de los compromisos contractuales y aceptados mediante el Contrato N° 007 del 04 de julio de 2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025

  
OSCAR CONTRERAS PABÓN  
Rector

  
JOSE SALOMON VERA CUADROS  
V PROYECTO SAS  
NIT 901174651-1

  
KAREN MANZANO JAUREGUI  
Supervisor

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.066.287**

**VERA CUADROS**  
APELLIDOS

**JOSE SALOMON**  
NOMBRES

*Salomón Vera Cuadros*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1999**

**CUCUTA**  
(NORTE DE SANTANDER)

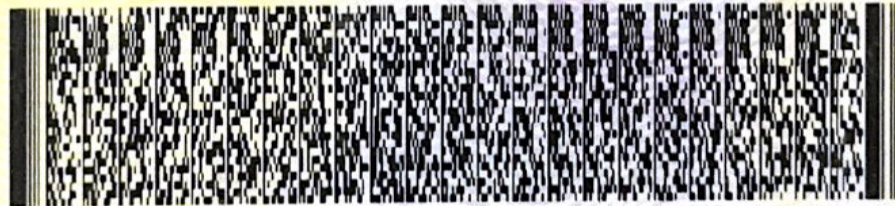
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**                      **O+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**18-JUL-2017 VILLA DEL ROSARIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Vacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



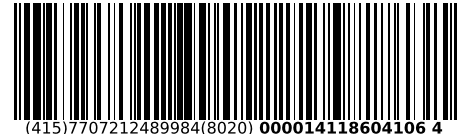
P-2510000-00941203-M-1193066287-20170930                      0057602396A 1                      49452988

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141186041064



(415)7707212489984(8020) 0000141186041064

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 7 4 6 5 1

1

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

V PROYECTO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 49 65 TV 3

42. Correo electrónico

vproyecto.arq@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 4 8 6 9 7 3

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 1

2 0 1 8 0 4 1 9

7 4 1 0

2 0 1 8 0 4 1 9

3 1 1 0 4 3 3 0

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código 

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

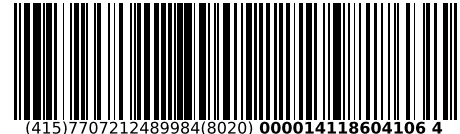
984. Nombre VERA CUADROS LESLY JULIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141186041064



(415)7707212489984(8020) 0000141186041064

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 7 4 6 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 2 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 5 0 6 7 1			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 9			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

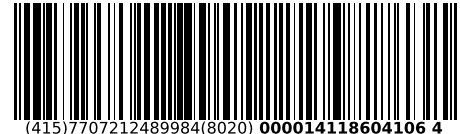
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141186041064



(415)7707212489984(8020) 0000141186041064

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 7 4 6 5 1   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

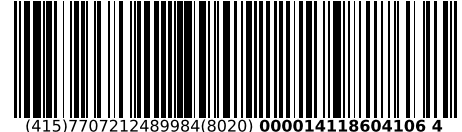
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 4 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3   1 0 9 0 4 7 0 7 0 6	102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VERA	105. Segundo apellido CUADROS	106. Primer nombre LESLY	107. Otros nombres JULIANA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 7 4 6 5 1   1	109. DV 1	110. Razón social representante legal V PROYECTO SAS	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 1 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3   1 1 9 3 0 6 6 2 8 7	102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VERA	105. Segundo apellido CUADROS	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres SALOMÓN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 7 4 6 5 1   1	109. DV 1	110. Razón social representante legal V PROYECTO SAS	
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141186041064

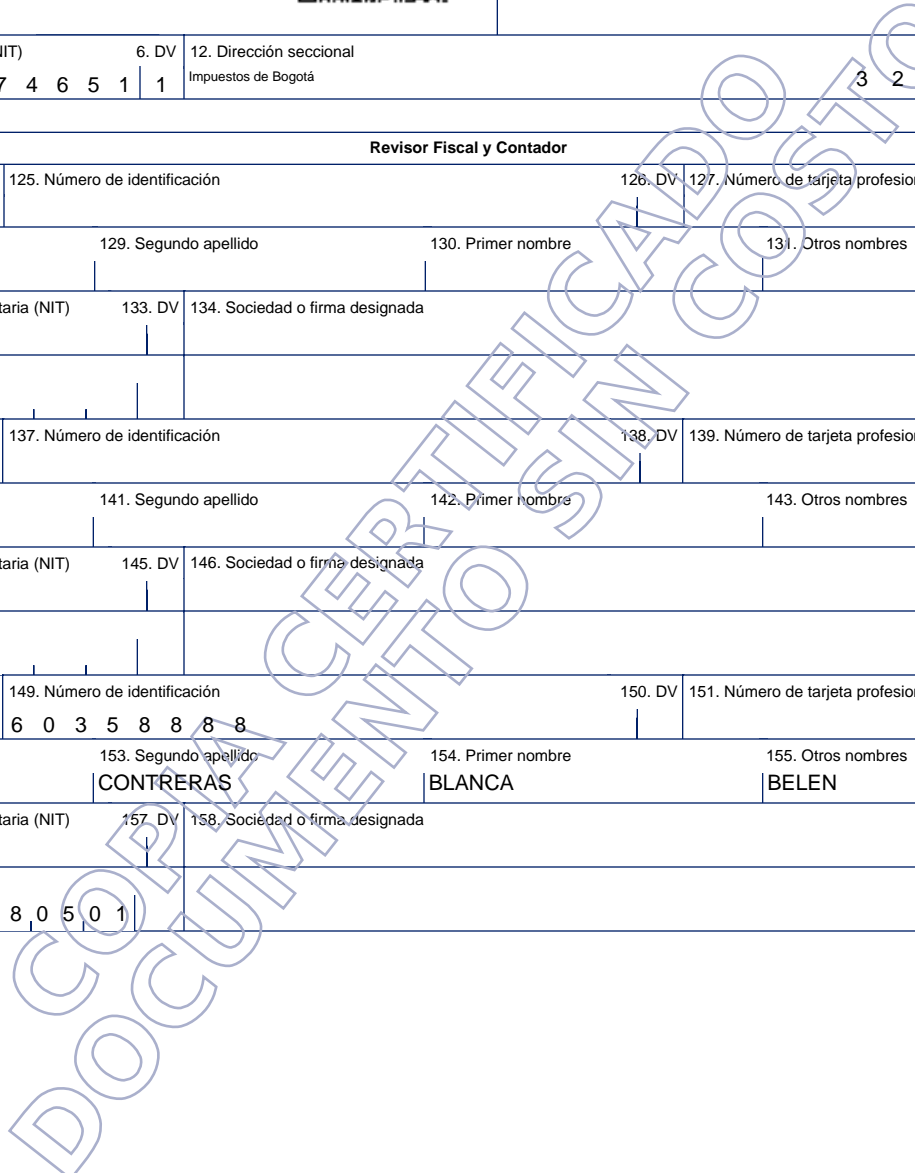


(415)7707212489984(8020) 0000141186041064

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 7 4 6 5 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 0 3 5 8 8 8 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 3 8 6 0 7
	152. Primer apellido JAIME	153. Segundo apellido CONTRERAS	154. Primer nombre BLANCA	155. Otros nombres BELEN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 0 1			



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 15:28:53

Recibo No. BA25027434

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25027434D1391**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: V PROYECTO SAS  
Nit: 901174651 1 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02950671  
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2018  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 24 de junio de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 #28A-89  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [vproyecto.arq@gmail.com](mailto:vproyecto.arq@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3118486973  
Teléfono comercial 2: 3145127738  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 #28A-89  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [vproyecto.arq@gmail.com](mailto:vproyecto.arq@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 3118486973  
Teléfono para notificación 2: 3145127738  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 15:28:53**

Recibo No. BA25027434

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25027434D1391**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 19 de abril de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2018, con el No. 02333416 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada V PROYECTO SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como Objeto Principal el desarrollo de proyectos arquitectónicos, de ingeniería, urbanismo, ambientales, y de vías, también se desarrollarán proyectos de interiorismo, diseño gráfico, así como el diseño y fabricación de mobiliario para el hogar y escenarios comerciales. Las actividades de consultoría de arquitectura: planificación urbana, arquitectura paisajista y todo lo referente al aprovechamiento de los recursos naturales aplicados a la investigación para generar energías alternativas y reciclajes y al mismo tiempo la fabricación y comercialización de insumos para la industria de la construcción tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc... lícitas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$5.000.000,00

No. de acciones : 1.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 15:28:53**

Recibo No. BA25027434

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25027434D1391**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$5.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$5.000.000,00

No. de acciones : 1.000,00

Valor nominal : \$5.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$5.000.000,00

No. de acciones : 1.000,00

Valor nominal : \$5.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Administración y Representación Legal de la Sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal principal y/o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal principal y/o suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 15:28:53

Recibo No. BA25027434

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25027434D1391**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 19 de abril de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2018 con el No. 02333416 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Lesly Juliana Vera Cuadros	C.C. No. 1090470706

Por Acta No. 001 del 24 de junio de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2025 con el No. 03271235 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Salomon Vera Cuadros	C.C. No. 1193066287

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 15:28:53**

Recibo No. BA25027434

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25027434D1391**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7111  
Actividad secundaria Código CIIU: 7410  
Otras actividades Código CIIU: 3110, 4330

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 1 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 15:28:53**

Recibo No. BA25027434

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25027434D1391**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CUCUTA</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA CUCUTA</b>			COD.SUC <b>49</b>		NO.PÓLIZA <b>49-44-101036488</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
03 07 2025		04 07 2025		00:00		19 09 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>V PROYECTO SAS</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.174.651-1</b>			
DIRECCIÓN: CALLE 49 65 TV 3						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO: <b>3118486973</b>		

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>807.000.367-5</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV 5 NRO. 7 - 48 B DOÑA NIDIA</b>						CIUDAD: <b>CUCUTA, NORTE DE SANTANDER</b>			TELÉFONO <b>5817361</b>		
ADICIONAL:											

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SERVICIOS NO.007/2025 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CENTRAL

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/07/2025	19/09/2025	\$2,591,356.80

### ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****2,591,356.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA	143606	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101036488

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



# Certificación Bancaria

Miércoles, 9 de julio de 2025

**Señores:**

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **V PROYECTO SAS** identificado(a) con NIT. **901174651** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	718-000065-01	2025/06/26	Activa

\*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón  
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

**Bancolombia**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901174651-1	V PROYECTO SAS		calle 7 1e-29	3118486973	vproyecto.arq@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			NORTE DE SANTANDE	VILLA DEL ROSARIO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					3	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	17/07/2025	88221824	\$661.500		

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	28.500	0		0		0	0	0	0	28.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	28.500	0		0		0	0	0	0	28.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	28.500	0		0		0	0	0	0	28.500	1

TOTALES PENSION													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	2	
230301	Porvenir	800224808-8	113.900	0	0	0	0	0	0	0	113.900	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	148.800				148.800	0	0	148.800			1.488	148.800	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF36	Comfaorient	890500675-6	85.500	0	0	85.500	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	85.500	85.500
Pensión	2	341.700	341.700
Riesgos Laborales	1	148.800	148.800
CCF	1	85.500	85.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>661.500</b>	<b>661.500</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901174651-1	V PROYECTO SAS		calle 7 1e-29	3118486973	vproyecto.arq@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			NORTE DE SANTANDE	VILLA DEL ROSARIO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					3	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	17/07/2025	88221824	\$661.500		

## DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Colim. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1005054650	CUADROS RUEDAS FREY DAVID	1	0			S	X	X															230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS037	711.750	28.500	14-11	711.750	5	49.600	CCF36	711.750	28.500	0	0	0	0	0
2	CC	1193066287	VERA CUADROS JOSE SALOMON	1	0			S	X	X															230201	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS005	711.750	28.500	14-11	711.750	5	49.600	CCF36	711.750	28.500	0	0	0	0	0
3	CC	97116548	CUADROS RUEDAS YIMI OSFALDO	1	0			S	X	X															230201	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS002	711.750	28.500	14-11	711.750	5	49.600	CCF36	711.750	28.500	0	0	0	0	0

PAGADA

## INFORME TÉCNICO

**Proyecto:** Mantenimientos integrales y adecuaciones – Colegio Rafael Uribe Uribe

**Ubicación:** Dona Nidia – Atalaya

**Fecha de ejecución:** Junio – Julio 2025

**Responsable:** V Proyecto SAS

### 1. Diagnostico:

Una vez realizada la visita a obra e inspeccionado las diferentes afectaciones por el deterioramiento a través del tiempo por factores como humedad, lluvia, asentamientos, movimientos; se procedió a ejecutar los trabajos de mantenimiento en las siguientes áreas: placa tanques, canal escaleras, cubierta y salón de audiovisuales.

### 2. Actividades ejecutadas

#### 2.1 Área placa tanques / placa pasillo segundo piso

- Desmante de manto asfaltico:

Retiro manual del manto existente (3 capas = 25mm), posteriormente se procedió a darle disposición final a los residuos según normativa ambiental.

- Escarificado de placa:

Preparación de la superficie antes de la impermeabilización, creando una base ideal para la adherencia del material impermeabilizante. Este proceso implica eliminar irregularidades, restos de recubrimientos antiguos y crear una textura rugosa que mejore la unión del impermeabilizante con la placa.

- Mortero de nivelación e impermeabilización:

Aplicación de mortero de nivelación (5cm) con desnivel hacia bajantes existentes garantizando el bombeo de agua y no estancamiento.

- Imprimación con emulsión:

Instalación de emulsión asfáltica para impermeabilizar, imprimir y sellar superficies y garantizar buena adherencia a la aplicación del manto asfáltico

- Instalación de manto asfáltico nuevo:

Colocación de manto asfáltico autoadhesivo con foil de aluminio (e= 3mm) y sellamiento de juntas con pistola de calor o soplete. Se garantiza el sellamiento de protección de la humedad y filtraciones de agua.

- Retiro e instalación de tanques:

Movimiento de cuatro tanques existentes para la actividad de fundida del mortero de nivelación e instalación de manto. Adicionalmente, se fundieron bases o “poyos” en concreto para el levantamiento de los tanques.

- Acarreo de material:

Transporte de material utilizado y disposición de material residual.

## **2.2 Canal escaleras**

- Limpieza de canal:

Se realizó la limpieza de canal y bajantes para eliminar obstrucciones y permitir el flujo adecuado del agua

- Impermeabilización canal con acrílico:

Se realizó este proceso para proteger la estructura de la humedad y prevenir filtraciones. El impermeabilizante forma una barrera elástica y resistente al agua.

- Resane de canal:

Reparación y relleno de fisuras para restaurar la función del canal evitando fugas.

### **2.3 Limpieza cubiertas**

- Limpieza, retiro y disposición de material vegetal:

Remoción de material vegetal, residuos no aprovechables, basura, hojas excesivas y posterior disposición final.

### **2.4 Salón audiovisuales**

- Reparación techo goteras (cinta asfáltica):

Primero se identifico en el techo de Eternit, los anclajes de los amarres por donde se estaba filtrando el agua, posteriormente se limpio y seco los diferentes puntos, para proceder a aplicar la cinta asfáltica sobre la fisura asegurándonos que quedara completamente adherida.

- Reparación DryWall

Arreglo de grietas, agujeros y abolladuras en muros del salón. Se aplicó en las imperfecciones una capa de masilla de tal manera que quedara nivelada la superficie circundante, luego se lijo para obtener la superficie lisa y se le dio acabado final

- Resane y pintura de muros

Aplicación de pañete en áreas afectadas y posterior aplicación de masilla o pasta según necesidad. Pintura de muros en color blanco.

### 3. Conclusiones y recomendaciones

- En la placa del pasillo del segundo piso, donde termina el alero de la cubierta que protege el salón, se observó que la estructura metálica existente genera un punzamiento sobre el manto instalado. Además, el calor que absorbe el metal puede debilitar el manto. Se recomienda profundizarla y anclarla a la cercha de la cubierta, y darle terminación con fondo anticorrosivo y pintura especial.
- En el aula por donde se accedió a la placa de los tanques, se noto que el drywall existente presenta deterioro significativo, y hace falta una compuerta metálica para permitir la entrada y salida de manera segura. Esto con el fin de poder acceder a la placa para hacer los mantenimientos preventivos.
- Las altas lluvias pueden provocar obstrucción (hojas, mugre, residuos) de los bajantes existentes 2" de la placa. Se recomienda ampliarlos a 3".
- En el canal de las escaleras se recomienda arreglar el flanche existente y sellarlo con resina epoxica para evitar filtraciones, así como se hizo con el nuevo flanche que se instaló.
- En todas las cubiertas se recomienda realizar mantenimientos de limpieza y retiro de material vegetal periódicamente en el año (mínimo 2 veces al año).
- Después de analizar los elementos estructurales en el salón de audiovisuales, notamos que la segunda columna del eje lateral izquierdo presenta falla estructural provocado por asentamientos y filtraciones de agua. Se recomienda realizar un reforzamiento estructural.
- Se observó que parte del problema de humedad generado en el cielo raso de drywall (salón audiovisuales / Smart lab) proviene por la falta del caballete que ayuda a bloquear el paso del agua lluvia direccionada por los vientos.
- En el salón audiovisuales, se observó que la humedad generada en los muros que dan hacia la fachada exterior, proviene por la filtración de agua del muro de cerramiento por el cambio de nivel interno y externo. Se recomienda hacer un filtro francés para drenar el agua y direccionarla hacia los desagües existentes.

#### 4. Registro fotográfico



*Ilustración 1: Desmonte y escarilamiento de manto existente*



*Ilustración 2: Desmonte y escarilamiento de manto existente*



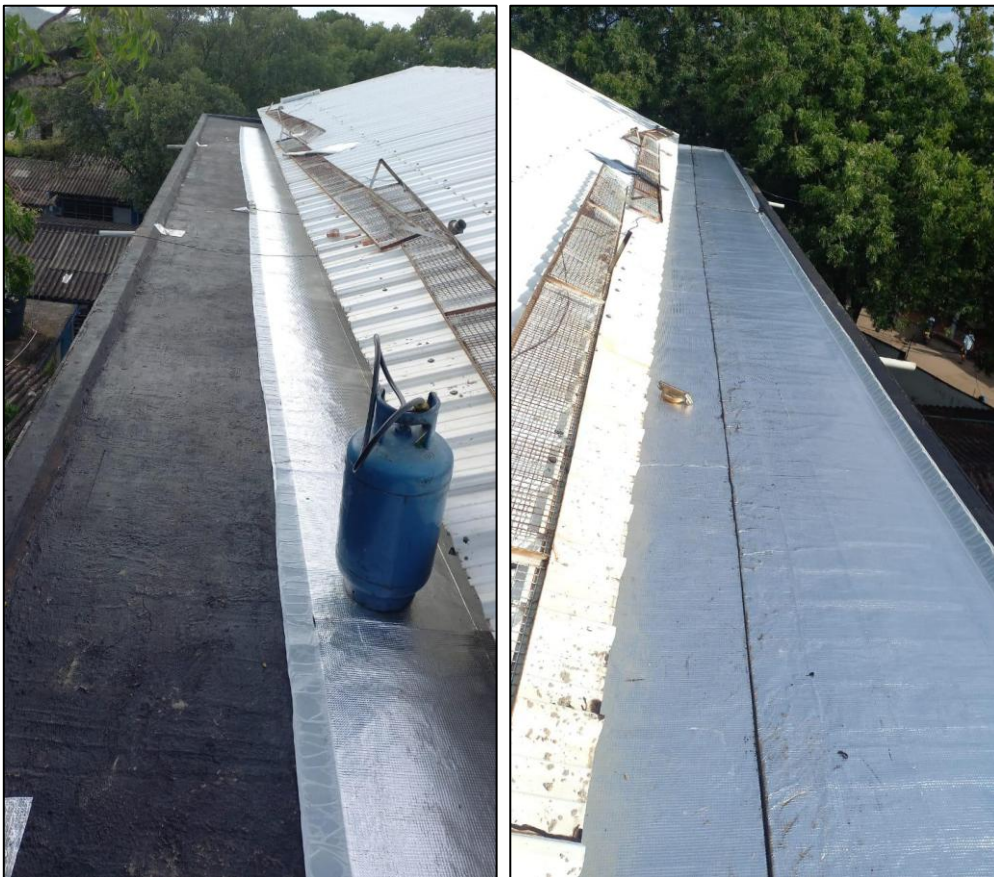
*Ilustración 3: Fundida de mortero de nivelación con desnivel*



*Ilustración 4: Fundida de mortero de nivelación con desnivel*



*Ilustración 5: Fundida de mortero de nivelación con desnivel*



*Ilustración 6: Aplicación de emulsión asfáltica e instalación de manto asfáltico*



*Ilustración 7: Aplicación de emulsión asfáltica e instalación de manto asfáltico*



*Ilustración 8: Bajantes con manto asfáltico y emulsión*



*Ilustración 9: Manto asfáltico sobre "poyos" para aislamiento de tanques*



*Ilustración 10: Registro de material vegetal a remover y disponer*



*Ilustración 11: Material vegetal*



*Ilustración 12: bolsas negras con material vegetal para darle disposición final*



*Ilustración 13: Bolsas negras con material vegetal para darle disposición final*



*Ilustración 14: Canal escaleras, limpieza e impermeabilización.*



Ilustración 15: Canal escaleras, limpieza e impermeabilización.



Ilustración 16: Resane, flanche e impermeabilización con acrílico blanco



*Ilustración 17: Detalles resanados*



*Ilustración 18: Detalles resanados*



*Ilustración 19: Fallas existentes*



*Ilustración 20: Instalación de malla para reforzamiento temporal*



*Ilustración 21: Cielo raso en drywall*



*Ilustración 22: Terminaciones finales columnas*



*Ilustración 23: Terminación salón audiovisuales general*



*Ilustración 24: Terminación salón audiovisuales muros*



Recibo Oficial de Impuestos Varios  
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

CÚCUTA PARA TODOS

890501434-2

Normal  
T 122  
EO 2049

Fecha Emisión: 14/07/2025 Fecha Vencimiento: 31/07/2025 Fecha Impres: 14/07/2025 Recibo No: EM00944577

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: V PROYECTOS S.A.S  
Dirección:  
Codigo: 151 Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
Cantidad: 1 Concepto: PRODESARROLLO CIENTIFICO U.PUBLICA PARA OPS  
Valor Base: 23240868.0  
Notas: CONTRATO 007-2025 I.E. RAFAEL URIBE URIBE

Tipo Documento:  
Identificacion No.: 901174651-1

de Bogota 260 Cucu  
6301 \*\*\*4098 Her  
\*\*\*7192 14/07/25  
UCIARIA BBVA  
026400944577  
Efectivo: 232400  
Cheq: 0.00  
ND: 0.00  
Total: 232,400.00  
Recaudomebse  
21641

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA PARA	1	0.01000000	23,240,868.00	232,400.00

PAGUE UNICAMENTE EN:  
BANCO BOGOTA.



TOTAL A PAGAR: 232,400.00

Impreso por: LUZMARYC

CUPON DEL USUARIO



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Recibo Oficial de Impuestos Varios  
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER  
HACIENDA DEPARTAMENTAL

800103927

Normal  
T 114  
EO 2049

Fecha Emisión: 14/07/2025 Fecha Vencimiento: 14/07/2025 Fecha Impres: 14/07/2025 Recibo No: IM00008847

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: V PROYECTOS S.A.S  
Dirección:  
Codigo: 0033 Entidad: 800103927-7 / DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
Cantidad: 1 Concepto: Contratos  
Valor Base: 23240868.0  
Notas: CONTRATO 007-2025 I.E. RAFAEL URIBE URIBE

Tipo Documento:  
Identificacion No.: 901174651-1

Bogota 260 Cucu  
6301 \*\*\*4098 Her  
\*\*\*7192 14/07/25  
UCIARIA BBVA  
026400944577  
Efectivo: 465,000.00  
Cheq: 0.00  
ND: 0.00  
Total: 465,000.00  
Recaudomebse  
21641

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
Est Pro Huem Contratos	1	0.02000000	23,240,868.00	465,000.00

PAGUE UNICAMENTE EN:

TOTAL A PAGAR: 465,000.00

BANCO DE BOGOTA - BANCO IFINORTE - PAGOS PSE

Impreso por: EVELASQUEZ V

CUPON DEL USUARIO



Recibo Oficial de Impuestos Varios  
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

CÚCUTA PARA TODOS

890501434-2

Normal  
T 118  
EO 2049

Fecha Emisión: 14/07/2025 Fecha Vencimiento: 31/07/2025 Fecha Impres: 14/07/2025 Recibo No: IM00944578

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: V PROYECTOS S.A.S  
Dirección:  
Codigo: 31 Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
Cantidad: 1 Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR  
Valor Base: 23240868.0  
Notas: CONTRATO 007-2025 I.E. RAFEL URIBE URIBE

Tipo Documento:  
Identificacion No.: 901174651-1

de Bogota 260 Cucu  
6301 \*\*\*4098 Her  
\*\*\*7192 14/07/25  
UCIARIA BBVA  
026400944578  
Efectivo: 464,800.00  
Cheq: 0.00  
ND: 0.00  
Total: 464,800.00  
Recaudomebse  
21641

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	23,240,868.00	464,800.00

PAGUE UNICAMENTE EN:  
BANCO BOGOTA.



TOTAL A PAGAR: 464,800.00

Impreso por: LUZMARYC

CUPON DEL USUARIO

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
1ba68656e3dfb7c44dc38935e41a802d7a8b41d9fb434dab49531d9f89fb12650d42bb17a91e42af13e71cd76d772c5e  
Número de Factura: DI-1  
Fecha de Emisión: 18/07/2025  
Fecha de Vencimiento: 20/07/2025  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Instrumento no definido  
Orden de pedido: CONTRATO DE OBRA  
Fecha de orden de pedido: 18/07/2025

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: V PROYECTO SAS  
Nombre Comercial: V PROYECTO SAS  
Nit del Emisor: 901174651  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
Actividad Económica: 7111  
País: Colombia  
Departamento: Norte de Santander  
Municipio / Ciudad: Villa Del Rosario  
Dirección: CL 7 1 E 29 BRR VILLA ANTIGUA  
Teléfono / Móvil: 3118486973  
Correo: vproyecto.arq@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 807000367  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
País: Colombia  
Departamento: Norte de Santander  
Municipio / Ciudad: Cúcuta  
Dirección: AV 5 7 48 BRR DOÑA NIDIA  
Teléfono / Móvil: 3005524562  
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	005	MANTENIMIENTO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	NIU	1,00	\$ 22.803.985,70	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 22.803.985,70
2	002	Administración	NIU	1,00	\$ 1.290.551,76	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.290.551,76
3	003	IMPREVISTOS	NIU	1,00	\$ 609.731,02	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 609.731,02
4	004	UTILIDAD	NIU	1,00	\$ 1.016.218,37	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 193.081,49	19.00			\$ 1.016.218,37

## Notas Finales

MANTENIMIENTO, REPARACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA INSTITUCION DE ACUERDO A CONTRATO DE OBRA  
Línea de negocio:

## Datos Totales



**Documento generado el:**  
 18/07/2025 08:33:16  
**Documento validado por la DIAN:**  
 18/07/2025 08:33:17  
**XML Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
 800197268  
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
 Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
<b>Subtotal</b>	25720486.85
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	25720486.85
IVA	193081.49
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	193081.49
<b>Total neto factura (=)</b>	25913568.34
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 25913568.34</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	25.720.486,85
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	25.720.486,85
IVA	193.081,49
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	193.081,49
<b>Total neto factura (=)</b>	25.913.568,34
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 25.913.568,34</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764095756807 Rango desde: 1 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-07-17